

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Comunicación de Progreso 2010 – 2011





Carta de renovación del compromiso

Mensaje del Presidente

Montevideo, 10 de noviembre de 2011

Estimados:

Junto a esta carta presentamos la primera Comunicación de Progreso de OSE reafirmando así nuestro apoyo y el compromiso de desarrollar dentro de nuestra esfera de influencia los diez principios del Pacto Global referente a los Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

En agosto pasado se cumplió un año de nuestra adhesión al Pacto Global, y es a través de este informe que presentamos los avances efectuados desde esa fecha hasta el presente.

Si bien nuestra adhesión es muy reciente, es importante destacar que OSE es una empresa estatal con cometidos que se fundamentan en el apoyo a los Derechos Humanos, cuidado del Medio Ambiente y responsabilidad con sus grupos de interés.

La Ley de creación de OSE establece que sus cometidos son el abastecimiento de agua potable en todo el territorio nacional y el servicio de alcantarillado en el interior del país, y deben efectuarse con una orientación fundamentalmente higiénica, anteponiéndose las razones de orden social a las de orden económico.

A su vez, por medio de la reforma de la Constitución del año 2004, Uruguay se convierte en el primer país del mundo en declarar como derecho humano fundamental el acceso al agua potable y al saneamiento. Del mismo modo, se dispuso que estos servicios sean prestados exclusivamente por el Estado.

De esta forma, en la tarea de administrar recursos de la ciudadanía y ser servidores públicos entendemos como nuestros objetivos desarrollar nuestras competencias de una manera responsable, siendo eficientes en la gestión de un recurso finito como lo es el agua, procurando la sostenibilidad económica de la Empresa y ofreciendo una correcta atención a nuestros clientes y proveedores.

Por otra parte, nuestra finalidad también es brindar al funcionariado condiciones de trabajo adecuadas, ejercicio pleno de sus derechos y contribuir a su integridad psicofísica.



Obras Sanitarias del Estado



Asimismo, dentro de la comunidad nacional apoyamos iniciativas que favorezcan el cuidado del agua, protección del Medio Ambiente, promoción de la salud y desarrollo pleno de las personas.

En lo que respecta a la comunidad internacional promovemos el acceso al agua potable y al saneamiento mediante la cooperación con otras naciones y el trabajo en organismos internacionales.

Finalmente queremos resaltar nuestra aspiración de continuar trabajando para desarrollar los 10 principios del Pacto Global en conjunto con una estrategia de Responsabilidad Social que nos permita realizar nuestro trabajo cada día mejor.

Saludos cordiales,

Ing. Milton Machado
Presidente de OSE



Obras Sanitarias del Estado



Perfil de la Organización

Dirección web: ose.com.uy

Fecha de adhesión: 12 de agosto de 2010

Sector: agua, gas y multiservicios

Actividad: producción y distribución de agua potable en todo el país, servicio de saneamiento en el interior del país y venta de Unidades Potabilizadoras Autónomas (UPA).

Cantidad de funcionarios: 4317

Grupos de interés: Clientes, usuarios, funcionariado, sindicato, proveedores, comunidades locales, sociedad, fuerzas sociales, instituciones educativas, medios de comunicación, organizaciones sin fines de lucro, empresas nacionales, Estado, otros Estados, empresas de servicios homólogos en el exterior, organismos internacionales.

País: Uruguay

Período de la memoria: agosto de 2010 a octubre de 2011



DERECHOS HUMANOS

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados y reconocidos a nivel internacional.

Acciones de apoyo a la comunidad Nacional

ENVASADORA DE AGUA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE SACHETS DE AGUA POTABLE

La envasadora fue inaugurada en el año 2009 y su destino es la comunidad nacional y poblaciones en situación de riesgo.

Diagnóstico

Existencia de poblaciones afectadas por situaciones de emergencia como ser inundaciones y sequías.

Objetivos

Disponer de un mecanismo alternativo a la distribución de agua potable por cañería o camiones cisterna para solucionar el acceso al agua potable para consumo en forma gratuita en situaciones de emergencia.

Actividades realizadas

Se realizaron 15 producciones de sachets de 1.25 litros en el año 2010, en total 45.000 sachets.

Seguimiento e indicadores de logros

N° solicitudes realizadas/ N° solicitudes recibidas $\times 100 = 100\%$

Metas de mejora

Seguir cumpliendo con los pedidos realizados tanto para emergencias de OSE como solicitudes de instituciones públicas y privadas.

TARIFA RURAL INDIVIDUAL Y COLECTIVA

En aquellas comunidades del interior del país que están comprendidas en el “Programa de Abastecimiento a Pequeñas Localidades y Escuelas Rurales” se implementa una tarifa inferior a la habitual.

Diagnóstico



Se encontraron soluciones anteriores que no eran sustentables, por la falta de participación de la sociedad beneficiada.

Objetivos

Inclusión social, desarrollar sentido de pertenencia, cuidado del recurso agua y de las instalaciones, así como dejar soluciones sostenibles en el tiempo.

Actividades realizadas

Para sensibilizar a las personas beneficiadas se efectuaron talleres, asambleas en las escuelas, y la entrega de manuales educativos.

Seguimiento e indicadores de logros

Se implantó la tarifa rural en el 80% de las localidades habilitadas.

Metas de mejora

Alcanzar el 100% de ingresos al sistema Comercial de las localidades donde se llegó con el servicio de Agua Potable.

TARIFA SOCIAL

Diagnóstico

Se identificó la necesidad de regularización de los servicios de agua y saneamiento en los barrios conformados por asentamientos implementando una tarifa que contemplara las condiciones socioeconómicas de la población objetivo.

Objetivos

Cubrir el 100% de estos barrios con el servicio de agua. Mejorar las condiciones sanitarias de esta población. Inclusión social de la población en situación de riesgo. Cuidado del medio ambiente. Medir el agua destinada a estos barrios.

Actividades realizadas

Desde el año 2006 se han regularizado más de 110 asentamientos en todo el Uruguay. Se realizaron coordinaciones con el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares; Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Dirección Nacional de Vivienda; Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial; Gobiernos Departamentales; Un Techo Para Mi País; Defensoría del Vecino. Se efectúa una actualización permanente del Sistema de Gestión Comercial de OSE.

Metas de mejora

Integrar a la regularización el trabajo de Cooperativas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social. Macro y micro medir el 100% de los barrios a regularizar. Coordinar con otras áreas de OSE involucradas a efectos de mejorar la lectura y notificación de las viviendas.



BONIFICACIÓN MIDES

Diagnóstico

Acompasados a la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) se implementó en el año 2005 una tarifa contemplando a la población avalada por dicho Ministerio.

Objetivos

Sumarse en los esfuerzos y acciones de todo el Estado en pro de la inclusión social de la población avalada por MIDES.

Actividades realizadas

Más de 31.000 beneficiarios con Tarifa subsidiada. Coordinaciones varias y permanentes con MIDES.

Metas de mejora

Mejora del sistema informático que incluya identificador de hogares nucleantes. Integrar a la Tarjeta MIDES como vía de pago de la factura de agua. Geo-referenciación de los beneficiarios en el Sistema de Información Geográfica.

TARIFA JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Diagnóstico

Necesidad de contemplar las condiciones socioeconómicas de determinados jubilados y pensionistas.

Objetivos

Realizar una bonificación total a los jubilados que cumplan con la condición de percibir ingresos menores a 4452 pesos uruguayos (hasta un consumo de 10 m³).

Actividades realizadas

Creación de esta tarifa y coordinación con Prestaciones Sociales de BPS

Metas de mejora

Estrechar coordinaciones con BPS a efectos de mejorar alcance y límites de la aplicación de esta tarifa.

EDUCACIÓN COMUNITARIA

Diagnóstico

Debido a las pérdidas de agua potable detectadas en los asentamientos irregulares surge la necesidad de educar acerca del cuidado del recurso.

Objetivos



Brindar educación comunitaria en los asentamientos donde se regularizará el servicio. Racionalizar el uso del recurso, informando sobre su característica de finito y no renovable. Concientizar sobre la importancia de la cultura de pago. Empoderar a estas poblaciones. Informar en general.

Actividades realizadas

Desde el año 2006 se efectuaron más de 20 Talleres de Educación Comunitaria por año. Se coordinaron tareas con el Ciclo Educativo de OSE en las escuelas de la zona.

Seguimiento e indicadores de logros

Al finalizar el taller, los usuarios deben poseer cabal conocimiento acerca de los derechos y obligaciones adquiridos en la modalidad de tarifa social subsidiada y deben haber sido sensibilizados acerca de la importancia del recurso agua.

Metas de mejora

Integrar a los talleres información relativa al cuidado técnico de las instalaciones sanitarias de las viviendas, actual talón de Aquiles en cuanto al cuidado del recurso.

IMPLEMENTACIÓN DE CANASTA DE SERVICIOS

Diagnóstico

En el año 2009 surge la necesidad de coordinar los esfuerzos y herramientas del Estado a través de Obras Sanitarias del Estado (OSE), Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), Administración Nacional de Cemento, Alcoholes y Portland (ANCAP), Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI), Dirección Nacional de Energía (DNE), y aplicarlos a un Plan Piloto en barrios en situación de vulnerabilidad socioeconómica (asentamientos).

Objetivos

Facilitar el acceso de los hogares de menores recursos a servicios de infraestructura. Promover una cultura de uso eficiente de los recursos. Regularizar instalaciones, disminuyendo riesgos y mejorando la eficiencia en el uso de los recursos. Optimizar las inversiones del Estado en intervenciones zonales profundizando su coordinación y definiendo una estrategia común de intervención que incorpore uso eficiente de los recursos (eficiencia energética y en el uso del agua). Fomentar la participación y el involucramiento de la comunidad

Actividades realizadas

Plan Piloto a realizarse en el Complejo Pantaleón Pérez de DINAVI y el asentamiento "Las Higueritas" de PIAI.

Metas de mejora

Profundizar a través del desembarco en conjunto de los actores estatales involucrados la inclusión de las poblaciones objetivo y el cambio de la matriz energética en estos barrios.



EMPODERAMIENTO DE USUARIOS

Diagnóstico

Desconocimiento por parte de la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica en general acerca de las posibilidades de trámites comerciales y beneficios.

Objetivos

Guiar a estos clientes al momento de realizar trámites que les permitan acceder a nuestras tarifas o nuestros beneficios.

Actividades realizadas

Un promedio de 15 usuarios "complejos" atendidos diariamente en el edificio central de OSE.

Metas de mejora

Establecer mejor coordinación con otras áreas de OSE involucradas a efectos de mejorar y unificar los criterios de atención a estos usuarios.

VISITAS SOCIALES POR SITUACIONES DE FRAUDE

Diagnóstico

Es preciso verificar las situaciones de fraude de algunos clientes mediante visitas del equipo técnico social.

Objetivos

Evitar los cortes en asentamientos con situaciones críticas y brindar la posibilidad de efectuar un convenio de pago dependiendo de la situación social.

Actividades realizadas

Se realizan un promedio de 600 visitas por año.

Seguimiento e indicadores de logros

Recuperación de alrededor de un 70% de los usuarios en fraude.

Metas de mejora

Creación de "Actividad" en el Sistema de Gestión Comercial de manera que todos sus usuarios puedan realizar el seguimiento de cada una de las cuentas en estudio.

ASESORAMIENTO A COMUNIDADES

Diagnóstico



Necesidad de asesoramiento para usuarios de los Complejos de la Agencia Nacional de Viviendas (ANV) en cuanto a consumos y tarifas aplicadas, y búsqueda de coordinación con dicha Agencia y las Comisiones de Vecinos soluciones.

Objetivos

Regularización de Complejos de Viviendas.

Actividades realizadas

Coordinaciones con ANV y con Comisiones Vecinales. Convenios Colectivos con Complejos.

Metas de mejora

Profundizar la coordinación OSE y ANV de manera de llegar a firmar un Convenio Marco de trabajo en estos Complejos.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

Actualmente OSE proporciona el suministro de agua potable a un número elevado de familias ubicadas en los denominados asentamientos irregulares de todo el país, conectadas a la red de forma clandestina y por el cual no percibe recaudación alguna.

Esta situación es parte de una realidad social, que aqueja a nuestro país, y que nos consta, se ha tratado de revertir en los últimos años. A su vez, OSE adopta medidas para lograr progresivamente el acceso regularizado al agua potable en los mencionados asentamientos.

El Organismo es el prestador del servicio de Agua potable en todo el territorio nacional. Considerando entonces el carácter esencial que ostenta el agua potable para el desarrollo de la vida humana, sumado a que los programas de regularización de conexiones en los asentamientos irregulares demandarán para su concreción un tiempo, e incluso, implicaría en muchos casos, la ejecución de realojos, es que el Organismo no tiene otra opción que prestar el suministro, ya que de lo contrario, además de una violación a lo preceptuado en el art. 47 de la Carta Magna, en cuanto a que se interpondrán siempre las razones de orden social a las de orden económico, significaría asimismo, exponer a la población a un riesgo sanitario importante.

Existen 69.842 conexiones con servicio de agua potable en asentamientos de todo el país, lo cual se traduce en un consumo aproximado de 1:353.962 m³/mes.

En virtud, de que no todas las conexiones mencionadas, cumplen con la obligación de pago de la tarifa correspondiente (tarifa asentamiento), OSE subsidia en la actualidad unos 4.756.000 millones de dólares americanos anuales.

CONVENIO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Diagnóstico



El Poder Ejecutivo ha diseñado lineamientos de políticas sociales con el fin de fomentar un país con mayor integración e inclusión social. Así, las instituciones estatales están colaborando y proponiendo acciones desde sus diferentes ámbitos de acción. El Patronato de Encarcelados y Liberados lleva adelante un programa de inclusión social.

Objetivos

Desarrollar un plan piloto de trabajo para personas privadas de libertad las cuales desarrollarán en OSE labores de limpieza y raleo de bosques y otras actividades similares, sin perjuicio que se puedan incluir otras actividades previo acuerdo con el Ministerio.

Actividades

Firma del convenio con el Ministerio del Interior.

COLABORACIÓN CON LA CAMPAÑA “LA SED SACÁTELA CON AGUA”

Diagnóstico

En el marco del programa “Consumo cuidado” el Museo del Carnaval, la Junta Nacional de Drogas y la ONG El Abrojo, realizaron una propuesta para el apoyo del evento “La sed sacátela con agua” durante los festejos del Bicentenario de la Emancipación del Pueblo Oriental.

Objetivos

Brindarle una adecuada hidratación al público y utilizar el agua como excusa para informar acerca del consumo responsable de alcohol. Asociar a OSE como una empresa responsable y comprometida con las temáticas sociales.

Actividades

Colaboración con 10000 litros de agua envasada en sachets de 400 ml producidos en la envasadora de OSE. Apoyo monetario para folletería y personal encargado de la distribución del agua y material informativo.

Seguimiento e indicadores de logros

Efectivamente distribuidos los 10000 litros de agua y la folletería.

APOYO AL PLAN CEIBAL

“El Plan CEIBAL es una iniciativa socio-educativa que busca promover la inclusión digital, con el fin de disminuir la brecha digital existente respecto a otros países y de los ciudadanos del país entre sí, posibilitando un mayor y mejor acceso a la educación y a la cultura. Se trata de proveer de una computadora personal móvil a cada niño, niña y maestro de las escuelas públicas de Uruguay, para lograr los objetivos propuestos”.

OSE coopera con este Plan promovido por el Gobierno Nacional permitiendo instalar en los tanques de agua del interior del país los equipos necesarios para lograr la conectividad de los beneficiarios del Plan



en todo el territorio. Se utilizan los tanques de agua por ser las instalaciones que generalmente cuentan con mayor altura en las localidades del interior del país.

CONVENIO CON LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Diagnóstico

Necesidad de proveer personal que brinde una mirada externa de la Organización y visualización de una insuficiente apertura del mercado laboral en la temática psicología organizacional.

Objetivos

Para los estudiantes implica realizar una experiencia práctica desde la psicología del trabajo y de las organizaciones. Para la organización implica incorporar una mirada externa y enriquecedora al análisis de la organización e intervención en términos de clima laboral y asistencia en áreas problemáticas.

Actividades realizadas

En el año 2010 hubo intervención en el Área de Liquidación de Haberes, en políticas de Equidad y Género en la planta de Aguas Corrientes, desarrollo de Recursos Humanos, intervención en áreas críticas del nuevo sistema COMERCIAL OPERATIVO. En el año 2011 hubo intervención en el Área de Asistencia de personal de RRHH, en el Área de MOVIMIENTO DE PERSONAL, análisis del "APEGO" de los trabajadores de RRHH y su resistencia del cambio y análisis e intervención en el Área de Desarrollo Humano.

Seguimiento e indicadores de logros

Las pasantías 2010 implicaron talleres, grupos de discusión, entrevistas y análisis compartidos que desembocaran en mejoras de clima y ambiente laboral y acciones de comunicación, entre otras. Las correspondientes a 2011 están en curso, muchas ya avanzadas respecto a las metas trazadas en los proyectos presentados.

Metas de mejora

Continuar contribuyendo a una cabal comprensión de la organización a partir de una mirada, fresca y académica que colabore a enriquecer su análisis y diagnóstico y los problemas de su componente fundamental: las personas que la integran.

CONCURSOS EXTERNOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BECARIOS Y PASANTES.

Diagnóstico

Necesidad de proveer personal.

Objetivos

Brindar experiencia laboral a jóvenes.

Actividades realizadas



Se contrataron a 34 becarios y a 104 pasantes.

Seguimiento e indicadores de logros

Fueron cumplidos todos los llamados excepto el de educadores iniciales.

DONACIÓN A PISCINAS MUNICIPALES

Diagnóstico

Solicitud de hipoclorito de sodio por parte del Ministerio de Deportes para las Piscinas Municipales de todo el país.

Objetivos

Contribuir a la recreación y a la práctica de deportes por parte de del público infantil.

Actividades

En la temporada estival pasada se realizaron dos entregas por un total de 104750 litros.

Seguimiento e indicadores de logros

La solicitud total fue por 106000 litros de los cuales pudo cumplirse con 104750 debido a falta de capacidad de almacenamiento en dos piscinas.

PARTICIPACIÓN EN EL DÍA DEL PATRIMONIO

Diagnóstico

En jornadas como las del Día del Patrimonio donde una gran afluencia de público recorre la Montevideo y diversos puntos del país es importante marcar una presencia institucional y difundir los objetivos del organismo.

Objetivos

Brindar a la ciudadanía otras propuestas y difundir la actividad del Organismo y su historia.

Actividades realizadas

En el Edificio Central de OSE se exhibió una muestra fotográfica sobre la historia del agua potable en nuestro país y el primer vehículo utilizado en la empresa.

En el departamento de Canelones, se abrió la Vieja Usina a Vapor en la Localidad de Aguas Corrientes.

En Montevideo en la zona de Ciudad Vieja, más precisamente en la Plaza Matriz, se presentó una muestra de los dibujos que participaron en el Concurso para escolares, "El Agua Pinta nuestra Historia".

Seguimiento e indicadores de logros



Se logró una mayor difusión y puntos de exposición de OSE en la jornada.

Metas de mejora

Optar por lugares con mayor afluencia de público, además de tener presencia en lugares donde hay marcas similares.

Acción dirigida a la comunidad nacional y al funcionariado

CENTRO DE RECREACIÓN PASO SEVERINO

El Centro de Recreación Paso Severino es un centro para el disfrute del tiempo libre y la naturaleza y promueve el Turismo Responsable. Este es el lugar destinado para que el funcionariado de OSE pueda descansar, estar en familia y en contacto con la naturaleza. A su vez, se apuesta a trascender al funcionariado y poner al Centro también como lugar de esparcimiento para la población cercana y grupos sociales en situaciones de vulnerabilidad (social, económica, etc.).

Objetivos

Ofrecer un lugar de encuentro familiar para todos sus funcionarios a costos reducidos. Ser un centro de recreación abierto al público en general, priorizando la población cercana y los grupos sociales de todo el territorio nacional que trabajan con niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad. Permitiendo su acceso con descuentos en las tarifas.

Actividades realizadas

Durante el año 2010 y 2011 han concurrido 184 grupos de niños y adolescentes (niños en situación de calle; con capacidades diferentes, jóvenes con medidas alternativas a la privación de libertad, etc.) en general se aplica un descuento del 50% del costo de la tarifa y en algunas situaciones se ha exonerado el costo. En total se hospedaron 9692 personas.

Seguimiento

Se aumentó la presencia de grupos en un 300% respecto al 2009. Se regularizó la situación contractual con todos los funcionarios del Centro. Se cambiaron los techos de 2 cabañas; del salón de recepción y administración y se construyó el Parador frente al Centro.

Metas de mejora

Pasar la gestión del Centro de la empresa OSE a CHASSFOSE u otro tipo de forma jurídica que potencie la gestión del Centro. Construcción de una piscina climatizada que anualizara el uso del Centro. Ampliar la capacidad de hospedaje. Construcción de un parque de aguas.

Acciones dirigidas al funcionariado

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGURO DE SALUD PARA LOS FUNCIONARIOS DE OSE (CHASSFOSE)



La Comisión está integrada por cinco miembros:

- a) Dos delegados designados por el Directorio de OSE
- b) Un delegado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina
- c) Dos delegados del funcionamiento de OSE designados mediante elección realizada por el procedimiento establecido en el art. 27 de la ley 11907

Grupos de interés destinatarios

Son titulares del beneficio creado por los art. 337 a 340 de la Ley 13318 en la redacción dada por la ley 18728:

- a) todos los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, desde su ingreso al Organismo hasta el cese de su relación funcional, cualquiera sea la causa de su extinción del vínculo;
- b) Los ex funcionarios jubilados de la Administración
- c) los funcionarios de CHASSFOSE y ex funcionarios jubilados
- d) los becarios de OSE

Asimismo, el cónyuge, hijos, padres, suegros y hermanos reciben diversas coberturas y prestaciones.

Inicios

El Fondo de Seguro de Salud para los funcionarios de OSE, se gestó en la década del sesenta a iniciativa del gremio y con el total apoyo del Directorio de la época con el cometido de financiar el costo de la asistencia médica integral de sus beneficiarios. Desde el año 1966 hasta 2010 se trabajó en un concepto amplio de atención integral, negociando con todas las Mutualistas con las cuales se mantenía convenio colectivo a nivel nacional, con el fin de facilitar el acceso a la asistencia de nuestros beneficiarios y en muchos de los casos de su núcleo familiar, haciéndose cargo de los gastos que se generaban por técnicas de diagnóstico, procedimientos, tiques de medicamentos y órdenes.

Igualmente, se trabajó para que algunos tratamientos o intervenciones quirúrgicas que no fueran cubiertos por las Mutualistas ni el Fondo Nacional de Recursos se apoyaran en porcentajes o en la totalidad de su costo, considerando el salario que percibía el beneficiario a través del Organismo.

Objetivos

A partir de la aprobación de la ley 18211 por la cual se establece la normativa referente a la creación, funcionamiento y financiación del Sistema Integrado de Salud (SINS) en Uruguay, en cuyo art. 69 se indica expresamente que contempla la incorporación de CHASSFOSE al mismo, los objetivos del seguro pasaron a ser los siguientes:

- a) Evitar la desvinculación de CHASSFOSE y FONASA de los Jubilados no contemplados en la ley 18211 (SINS)
- b) Posibilitar brindar prestaciones complementarias
- c) Continuar con el vínculo con empresas con las cuales se han acordado convenios en áreas de : Emergencia Móvil, Seguro de Vida, Servicio Fúnebre, Acompañantes, Cobertura Odontológica, Clínica del Ejercicio, Locomoción y Viático de Funcionario que deben recibir asistencia fuera del radio en que residen habitualmente y Mutualistas especialmente en este caso para la afiliación



- de familiares que no son cubiertos por el FONASA y para convenir el amparo de servicios adicionales a los titulares (funcionarios y jubilados)
- d) Cobertura de apoyo social
 - e) Conservar la administración de la Biblioteca Estudiantil
 - f) Habilitar la administración de Centros Vacacionales fundamentando el hecho en el concepto amplio que tiene la OMS respecto a cobertura integral de salud.

Logros

Los objetivos anteriormente señalados han sido alcanzados. La ley 18728, posibilita mantener la cobertura de complemento de asistencia y evitar que los beneficiarios de CHASSFOSE sientan el cambio de sistema, en lo que respecta al apoyo que han recibido históricamente referido al costo del acceso a la asistencia (tasas moderadoras). Todo esto lo posibilita el aporte, a cargo de OSE, del 1.25% de lo que abone a sus funcionarios por concepto de haberes retributivos.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE SALUD EN SERVICIO MÉDICO

El Servicio Médico de OSE está integrado por profesionales de la salud y realiza diversas actividades destinadas al funcionariado.

Diagnóstico

Identificación de procesos laborales que puedan afectar la salud de los trabajadores. Presencia de agentes químicos, físicos y biológicos, evaluación de riesgos psicosociales.

Objetivos

Mejorar la calidad de vida de los funcionarios.

Actividades realizadas

Audiometrías a funcionarios expuestos a ruido. Vacunación Hepatitis A y Coproparasitarios a funcionarios afectados a Plantas Depuración y Servicios Exteriores. Control de colesterol, glicemia y masa corporal en Montevideo y Planta de Aguas Corrientes. Jornadas de sensibilización en aplicación del Programa de Control del tabaco, charlas para prevención de accidentes con cloro y sustancias tóxicas. Reanimación Cardíaca. Educación para la salud.

Seguimiento e indicadores de logros

En el año 2010 se efectuaron 128 Audiometrías, 1134 controles de PA, 60 controles de colesterol y 30 de glicemia.

Metas de mejora

Replicación de enseñanza de masaje cardíaco, reanimación cardiaca y manejo del cardiodesfibrilador.

PROGRAMA DE CONTROL DE TABAQUISMO

Este programa se implementa desde el año 2005 y está destinado al funcionariado y sus familiares.



Diagnóstico

Existe una población de fumadores activos y pasivos.

Objetivos

Mejorar la calidad de vida y disminuir la incidencia de enfermedades relacionadas con el tabaco.

Actividades realizadas

Jornadas de sensibilización en todo el país, personas en tratamiento y controles. En el año 2011 se incorporo a las consultas semanales el aporte de una nutricionista.

Seguimiento e indicadores de logros

En el año 2010 asistieron a las Jornadas 1170 funcionarios, en control 36 personas y en abstinencia 9. En el año 2011 asistieron a las jornadas 130 funcionarios, en control 43 personas y en abstinencia 12 personas.

Metas de mejora

Alcanzar la población con problemas de adicción al tabaco que aún no ha consultado.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y DROGAS EN EL ÁMBITO LABORAL

El programa está destinado a atender al funcionariado. La oficina Asistencia Social integra el grupo de trabajo y trabaja conjuntamente con la Federación de Funcionarios de OSE con el apoyo del PIT CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores y Convención Nacional de Trabajadores), la Junta Nacional de Drogas, UDELAR y la Fundación Luna Nueva.

Diagnóstico

Se identificaron casos.

Objetivos

Mejorar la calidad de vida y la inserción laboral de funcionarios con problemas de adicciones.

Actividades realizadas

Entrevistas, derivación de casos al Programa y seguimiento de los funcionarios.

Seguimiento e indicadores de logros

Existen 13 funcionarios en seguimiento y 3 con Junta Médica del Ministerio de Salud Pública.

Metas de mejora

Llegar a todos los funcionarios con problemas de adicciones.



MÉDICOS DE AGUAS CORRIENTES

Estos profesionales de la salud atienden al funcionariado que trabaja en la planta de potabilización de Aguas Corrientes, la más grande del país, y a la población de la Villa.

Objetivos

Mejorar la calidad de vida de los funcionarios y vecinos de la Villa.

Actividades realizadas

Audiometrías, controles de glicemia y colesterol, y reanimación cardiovascular.

Indicadores

El 48% de los accidentes ocurrieron en Servicios Externos y/o redes de mantenimiento.

Metas de mejora

Se está trabajando en la implantación de un manual de procedimiento operativo para las áreas de Servicio Externos y/o redes de mantenimiento en todo el país, que permita la aplicación de las medidas preventivas establecidas en las reglamentaciones vigentes.

SERVICIO ODONTOLÓGICO EN MONTEVIDEO

Esta área atiende al funcionariado de Montevideo, a cónyuges e hijos de hasta 21 años de edad y a los pequeños de la Guardería.

Diagnóstico

Al año 2010 se identificaron las siguientes necesidades de mejora: ampliación de la planta física y redistribución de los consultorios; necesidad de diseñar un programa informático de gestión que contemple entre otras cosas la posibilidad de efectuar estadísticas, manejo de la interrelación con el seguro de salud CHASSFOSE y con los laboratorios dentales que prestan servicios; contratación de un Asistente Dental; y presentar un proyecto para atender a los funcionarios jubilados.

Objetivos

Prevención y atención de la salud bucal y creación de programas de salud.

Actividades realizadas

Durante el año 2010 y 2011: durante la segunda semana de octubre se efectúa desde el año 2005 la "Semana de la salud bucal"; participación en la muestra de salud coordinada por la Administración de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública; asistencia de todo el personal del Servicio Odontológico al Congreso Internacional de Odontología (CIO) en octubre de 2011; aproximadamente 6600 consultas realizadas desde enero de 2010

Seguimiento e indicadores de logros



Gracias a las tareas preventivas y a los controles periódicos se ve reducida la necesidad de atención de patologías instaladas en los grupos de interés. Existe un 90% de avance en la ampliación física. El Programa de gestión está 100% finalizado con actualizaciones periódicas. Se contrató nueva Asistente Dental. Fue presentado el proyecto para atender a los funcionarios jubilados

Metas de mejora

Mayor dotación de personal en las tareas de Higienista y Asistente Dental; finalizar ampliación física quedando pendiente un baño de uso exclusivo del servicio; obtener la aprobación del proyecto de atención a los funcionarios jubilados; alcanzar una permanente actualización tecnológica y académica.

TRABAJO CON FUNCIONARIOS ACCIDENTADOS EN EL ÁMBITO LABORAL

La oficina Seguridad Industrial conjuntamente con Asistencia Social trabajan con el funcionariado a través de una psicóloga y dos asistentes sociales

Diagnóstico

El accidente surge de forma abrupta lo cual impacta en el equilibrio bio_psico familiar del accidentado, reconociéndose la necesidad de apoyo y orientación.

Objetivos

Apoyo durante la rehabilitación al funcionario y su familia; seguimiento; asesoramiento de derechos y obligaciones al funcionario y su familia; recabar datos para prevención analítica.

Actividades realizadas

Se recabó información del Banco de Seguros del Estado. Se efectuaron entrevistas con el accidentado y su familia, visitas en Sanatorio y domiciliarias y las coordinaciones pertinentes. Se realizaron entrevistas con compañeros trabajo de los accidentados, involucrados en el accidente a efectos de recolectar la información necesaria como insumo para la adopción de futuras medidas correctivas o preventivas.

Seguimiento e indicadores de logros

En el año 2009 se registraron 132 accidentes sobre 4286 personas con relación de dependencia, en el año 2010 se registraron 117 accidentes sobre 4460 personas con relación de dependencia. Se observa un índice de gravedad de 370 días de trabajo perdidos por cada millón de horas hombres trabajadas, surgiendo de este dato un índice de gravedad bajo, y no se registraron incapacidades permanentes.

Metas de mejora

Reiterar campañas informativas sobre derechos laborales que reviertan el concepto de que ir al Banco de Seguros del Estado implica pérdidas económicas para los trabajadores, y aprobar cursillos obligatorios de Seguridad Industrial para nuevos funcionarios.



PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN

Este proyecto comenzó en el año 2010 y está enfocado al funcionariado y a jubilados.

Diagnóstico

A partir de las pasantías realizadas por los estudiantes de Psicología se detecta la necesidad de diseñar un Programa que contemple la situación de quienes se retiran de la vida laboral. A estos efectos la Gerencia de RRHH nombra un equipo de trabajo para tomar el tema desde la Organización.

Objetivos

Investigar las necesidades y expectativas de los funcionarios/as mayores de 55 años, así como la mejor forma de transmisión de sus experiencias y conocimientos laborales a quienes fueran a ocupar su lugar.

Actividades realizadas

Realización de talleres en los departamentos de Florida, Cerro Largo y Montevideo para conocer los intereses, necesidades y expectativas de los interesados respecto al tema. Definición de cronogramas, lugares y carga horaria. Elaboración de programa de los talleres, dinámicas a aplicar, diseño de encuesta evaluatoria. Trabajo con referentes de áreas. Análisis de resultados de los talleres. Definición de posibles vías para instrumentar la transferencia de conocimientos. Paralelamente se detectó que estas necesidades y expectativas eran compartidas con otras empresas y organizaciones estatales, por lo cual se resolvió definir una MESA INTERINSTITUCIONAL de reflexión y coordinación donde compartir realidades y se proyectaron actividades. En ese ámbito se realizó un curso de METODOLOGÍA de MARCO LÓGICO dictado en la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).

Seguimiento e indicadores de logros

En los 9 talleres realizados participaron 100 funcionarios.

Metas de mejora

Recomendar la creación de un Programa de Preparación para la Jubilación. Promover instancias de diálogo a nivel nacional que permitan difundir derechos y obligaciones de los funcionarios. Realizar un seguimiento durante el primer año subsiguiente a la desvinculación del funcionario. Llevar a cabo talleres de intercambio con abordaje bio-psico- social, a cargo de técnicos especialistas. Estudiar alternativas de formación del personal que va a realizar las tareas de quienes se retiran.

APOYO AL JARDÍN PÚBLICO DE AGUAS CORRIENTES

Este apoyo tiene por finalidad contribuir con el funcionariado de la Planta de Aguas Corrientes y con familias de la Villa.

Diagnóstico

Debido a la necesidad de personal auxiliar en el Jardín Público, donde asisten hijos de funcionarias/os, que trabajan en la Planta y niños de la Villa, surge la iniciativa de colaborar con el mismo.

Objetivos



Apoyar al Jardín público de la localidad, mediante tres funcionarias de OSE que colaboran en tareas de Auxiliares en los niveles de educación inicial.

Actividades realizadas

Participación en las tareas de preparación de material didáctico y cuidado del local escolar, entre otros.

Seguimiento e indicadores de logros

El informe de las maestras valora positivamente el desempeño de las funcionarias expresando que realizan un trabajo sumamente valioso. La presencia de las funcionarias en el Jardín cubre el año lectivo y los recesos.

Metas de mejora

Continuar brindando apoyo al Jardín Público de la Localidad.

GUARDERÍA PARA LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS EN MONTEVIDEO

Diagnóstico

Se identificaron necesidad de mejoras ambientales de la planta física; ampliación de la sala de amamantar ubicada en el Jardín; reparación y/ o reposición de electrodomésticos; y contar con el número de funcionarios necesario para mantener la ratio educador-niña/o.

Objetivos

Cuidado y atención de los niños y niñas durante el horario de trabajo de la madre y/o padre, mediante actividades que combinan intencionalidad pedagógica, estimulación cognitiva y sostén afectivo. Fortalecer la formación de los padres y madres, valorando su rol y responsabilidad como agentes educativos.

Actividades realizadas

Atención de los niños en: Nivel Bebés, 1 año, 2 años y 3 años. En cumplimiento de las pautas establecidas por el Área de Primera Infancia del Ministerio de Educación y Cultura. Actividades coordinadas con Servicios Médicos, Odontología, y otras áreas, tomando como Proyecto de Centro al Jardín como factor de prevención y promotor de salud, destinado a padres y madres funcionarios. - Compra de alimentos por parte del Organismo para la preparación de las meriendas de los niños. Compra de elementos de limpieza e higiene para uso exclusivo del Jardín.

Seguimiento e indicadores de logros

Se adecuó y amplió la Sala de amamantar, difundiendo su habilitación para funcionarias, usuarias y público en general. Se aprobó el proyecto de Centro por parte del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) con vigencia 2011-2013. Se renovó la Autorización del MEC como Centro Educativo de Primera Infancia por cumplir con todos los requisitos requeridos. Se repuso electrodomésticos y materiales solicitados oportunamente.

Metas de mejora



Efectuar consultas sistemáticas a los padres a efectos de aportar mejoras al servicio. Dar cabida a los padres y/o madres que se inscriban en lista de espera para acceder al Jardín. Continuar y finalizar las refacciones del local del Jardín.

SENSIBILIZACIÓN EN LAS ÁREAS DONDE DESEMPEÑAN TAREAS LAS PERSONAS CONTRATADAS A TRAVÉS DEL CONVENIO OSE- CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Diagnóstico

Experiencia nueva para el Organismo y reconocimiento de resistencias por parte del funcionariado al ingreso de personas privadas de libertad.

Objetivos

Facilitar la aceptación a nivel vincular de la persona privada de libertad por parte del grupo de trabajo al cual se insertaría.

Actividades realizadas

Talleres de sensibilización.

Seguimiento e indicadores de avance

En términos cualitativos, se aprecia gran conformidad de las jefaturas respectivas en términos de rendimiento e integración al equipo de funcionarios.

Metas de mejora

Durante la vigencia de este convenio, asegurar las mejores condiciones laborales en aras del cumplimiento de metas y objetivos fijados por la empresa para las áreas respectivas.

CANASTA NAVIDEÑA

Diagnóstico

Esporádicamente se ofreció al funcionariado un presente navideño por lo que se evaluó continuar haciéndolo.

Objetivos

Contribuir a generar un mejor clima organizacional a través de la entrega de un presente a los trabajadores por parte de la empresa.

Actividades realizadas

Compra de canastas compuestas por productos confeccionados por mujeres rurales.

Seguimiento e indicadores de logros



Se entregaron 4800 canastas cubriendo así al 100 % del funcionariado.

Metas de mejora

Generar ciertas acciones de Responsabilidad Social para los trabajadores en el ámbito de la comunicación interna.

CONVENIO PARQUE UTE-ANTEL

Desde el año 2007 está vigente el convenio entre OSE y la Fundación Parque de Vacaciones para Funcionarios de UTE y ANTEL. La finalidad es ofrecer servicios de hotelería, descanso y recreación a los todos funcionarios de OSE y sus familias a una tarifa menor de la habitual. Asimismo, el convenio se extiende a actividades que desarrolle OSE como la realización de congresos, seminarios y eventos que organice.

Acciones de apoyo a la comunidad internacional

CONTRIBUCIÓN CON NACIONES EN SITUACIÓN DE RIESGO SANITARIO

En el año 1998 Uruguay donó la primera Unidad Potabilizadora Autónoma (UPA) para colaborar con el país de Honduras debido a una emergencia sanitaria. Desde esa fecha hasta el presente han sido donadas 17 unidades a países que han tenido que enfrentar situaciones de emergencia causadas por catástrofes naturales.

La UPA es un modelo de usina compacta y transportable para la potabilización de agua, desarrollado por técnicos de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y del Ejército Nacional Uruguayo.

La Unidad Potabilizadora de Agua (UPA) es una planta transportable que incluye todos los procesos tradicionales: coagulación-floculación, sedimentación laminar, filtración rápida, desinfección, adsorción (opcional) y corrección de pH. Es una planta para tratamiento de agua que trabaja con una amplia variedad de calidades de agua sin procesar.

La aplicación del modelo de utilidad UPA ha permitido aumentar el índice de cobertura del servicio de agua potable en Uruguay por tratarse de una planta transportable y adaptable a diversas geografías.

Asimismo, más de un centenar y medio de plantas han sido comercializadas y utilizadas en Misiones de Paz de las Naciones Unidas, todas con destinos tan diversos como América Central, América del Sur, Asia y África.

La UPA es un producto efectivo y confiable, y es por estas razones que Uruguay a través de OSE ayuda a naciones en situaciones de emergencia. En el año 2010 fueron donadas dos Unidades a Haití con una dotación para 8000 personas y una a Chile con una dotación para 6000 personas, con la finalidad de colaborar con estos países azotados por devastadores terremotos.



DERECHOS HUMANOS

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos de los derechos humanos.

GOBERNABILIDAD

OSE forma parte del Comité Directivo Internacional del GWOPA (Global Water Operators' Partnerships Alliance). La postulación fue aceptada en la Primera Asamblea General en Ciudad del Cabo, realizada los días 20 y 21 de marzo del presente año. El Comité está integrado por representantes de servicios públicos, asociaciones de servicios públicos, organizaciones no gubernamentales, sector laboral, privado, público y organizaciones de expertos en el sector de agua y saneamiento.

Diagnóstico

En sólo unos pocos años, los líderes mundiales evaluarán los progresos realizados hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluidos los objetivos de reducir a la mitad para el año 2015 el número de personas sin acceso sostenible al agua potable y saneamiento básico. De políticas adecuadas, estrategias y acciones en su lugar durante los próximos tres años es absolutamente crítico. El Plan de Acción Hashimoto II contribuye a este esfuerzo por motivar, convocar y coordinar a sus socios para lograr los objetivos en cinco áreas clave: la financiación, los servicios sanitarios, la supervisión y presentación de informes, gestión integrada de recursos hídricos y el agua y los desastres.

Objetivos

El objetivo de OSE es extender su cometido de universalización de acceso al agua potable y saneamiento a la mayor parte de lugares del planeta.

El bienestar de los seres humanos depende en gran medida del mejoramiento de los servicios de saneamiento y de las buenas prácticas de higiene. Proteger la salud, conservar el medio ambiente y reducir la pobreza, son algunas de las acciones que contribuyen a esa finalidad. Por eso debemos buscar:

- Contribuir en el mejoramiento de la salud, el bienestar y la dignidad de los habitantes de América Latina, con énfasis en las poblaciones más vulnerables y en el logro del pleno y armonioso desarrollo al que tienen derecho los niños, niñas y adolescentes.
- Contribuir a la paz y resolución de conflictos como consecuencia del mejoramiento del bienestar y desarrollo económico y social.
- Presentar el avance y los desafíos hacia los Objetivos del Milenio entre los países de la región.

ACUERDOS MARCO DE COOPERACIÓN

Grupos de interés: comunidad internacional, empresas públicas y municipales, sindicatos, comunidades gestionantes del Recurso Agua, ONG's.

Diagnóstico



OSE tiene en su haber más de una decena de acuerdos firmados. En ciertos casos interviene como una de las partes beneficiadas y en otros como facilitador ya que su Área de Cooperación Internacional, junto a la Federación de Funcionarios de OSE, integran una de las dos Secretarías Técnicas de la Plataforma APC de las Américas en el marco de la cual se firman acuerdos de Cooperación sin fines de lucro.

Objetivos

Promover y facilitar políticas de cooperación solidaria internacional, sin fines de lucro, entre operadores, trabajadores, Gobiernos y Sistemas de Agua a través de la Comunicación, el compromiso de intercambio de saberes, tecnologías y buenas prácticas. Implementar y gestionar procesos de intercambio entre operadores, sistemas comunitarios, cooperativas y acueductos, así como todas aquellas figuras gubernamentales que tengan como misión el manejo de los sistemas del recurso del agua y saneamiento. Realizar el seguimiento y evaluación de los acuerdos marco firmados, promover la producción de informes sobre los casos de cooperación a ser elaborados por los socios y fomentar la reproducción de las experiencias exitosas.

Metas de mejora

Integrar 30 operadores y empresas a la Base de Datos, identificar cinco procesos para promover a la cooperación internacional por OSE, acordar cinco socios iniciados del total de los acuerdos marco firmados por OSE.

JORNADAS PEQUEÑAS LOCALIDADES

Diagnóstico

Escasa difusión en talleres o jornada de trabajo sobre la experiencia de OSE con el Programa de Abastecimiento de Agua Potable a Pequeñas Localidades y Escuelas Rurales y otras experiencias entre funcionarios, sociedad nacional e internacional.

Objetivos

Abordar, compartir e intercambiar enfoques relativos a programas y políticas que implican articulación y co-gestión interinstitucional con anclaje territorial y comunitario.

Centrar la exposición de OSE en la experiencia del mencionado Programa.

Actividades realizadas

Jornada de trabajo sobre Pequeñas Localidades, audiovisual sobre el Programa y taller de intercambio.

Seguimiento e indicadores de logros

Sin avances ya que está en proceso.

Metas de mejora

Mayor conocimiento de los programas y acciones de OSE en la interna.



PRINCIPIOS Y DERECHOS LABORALES

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y sindicalización y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

La Federación de Funcionarios de OSE fue creada en el año 1991 y es la unión voluntaria de las trabajadoras y los trabajadores de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, agrupados en sectores y filiales en todo el país.

La Federación está integrada a la actividad de la Empresa a través de distintas comisiones de trabajo: Comisión Asesora de Faltas y Seguridad Industrial, Comité de Género, Comisión de Normas Presupuestales (se convoca cada vez que se elabora el presupuesto), Comisión de Salud Laboral, Comisión de Áreas Estratégicas y Comisión de Relaciones Laborales.

Asimismo la Ley de Negociación Colectiva vigente desde el año 2009 es el marco de las relaciones laborales en el sector público y donde se reconoce el derecho a la negociación colectiva a todos los funcionarios del Estado.

SERVICIO MUTUO

OSE creó en el año 1985 una asociación civil administradora de fondos complementarios de previsión social llamada Servicio Mutuo de Asistencia Social para funcionarios y ex funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (SERMASFOSE).

Su objetivo es servir a sus afiliados una prestación complementaria de la asignación que por concepto de pasividad jubilatoria le corresponda percibir de conformidad con las normas constitucionales, legales, reglamentarias que regulen las pasividades.

A este seguro pueden afiliarse todos los funcionarios de OSE, a los cuales se les efectúa un descuento porcentual dependiendo de la edad y del sueldo nominal.

La autoridad máxima de la Asociación es la Asamblea que integran la totalidad de los socios que se hallan en el pleno ejercicio de sus derechos sociales.

El Consejo Directivo está integrado por cinco funcionarios de OSE elegidos mediante elecciones cada dos años. Asimismo existe una Comisión Fiscal y una Comisión Electoral también integrada por funcionarios de OSE.

Los principios del seguro son: libre afiliación, igualdad de derechos y obligaciones entre sus afiliados o beneficiarios, neutralidad ideológica, política y religiosa.



Obras Sanitarias del Estado



PRINCIPIOS Y DERECHOS LABORALES

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.

Todos los trabajadores y trabajadoras de OSE al momento de su ingreso firman un contrato de forma voluntaria y su renuncia también es voluntaria. De igual forma, cada persona genera 20 días de licencia paga por cada año de trabajo, y cada cinco años genera un día más de licencia.



Obras Sanitarias del Estado



PRINCIPIOS Y DERECHOS LABORALES

Principio 5

Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

En la función pública es requisito de ingreso que las personas sean mayores de 18 años por lo que OSE cumple con esta normativa.



PRINCIPIOS Y DERECHOS LABORALES

Principio 6

Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

CAPACITACIÓN

La División Capacitación y Desarrollo Gerencial es la encargada desde el año 1991 de instrumentar instancias de aprendizaje, creando y administrando programas de capacitación, que permitan formar y especializar a los funcionarios en sus respectivos ámbitos de trabajo, buscando optimizar la gestión y la calidad de los servicios que brinda la Empresa.

Diagnóstico: necesidades de capacitación detectadas en el año 2010

- Incorporación de nuevos sistemas en la Organización (SAP, SGS)
- Incorporación de nuevas tecnologías
- Ingreso de personal
- Cambios de procedimientos basados en calidad
- Actualización de técnicos en distintas temáticas
- Desarrollo de habilidades a mandos medios y Gerenciales

Objetivos

Misión: Promover, desarrollar y coordinar la formación de los RRHH del Organismo elaborando planes, programas, proyectos y presupuestos de la misma, atendiendo las necesidades funcionales con igual calidad y accesibilidad en todo el país.

Actividades realizadas

En función de las necesidades detectadas la capacitación se dividió en distintos programas:

- DESARROLLO GERENCIAL
- DESARROLLO OPERATIVO
- PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO
- INFORMÁTICO

Las actividades se desarrollaron en forma interna en su gran mayoría y en otros a través de convenios con Universidad de la República, Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), Escuela Nacional de Administración Pública, entre otros.

Seguimiento e indicadores de logros

Durante el período que abarca el presente informe se dictó clase a 2650 alumnos, a un promedio de 16,25 horas por alumno.

PROYECTO "ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN: "NOS INTEGRAMOS, NOS COMUNICAMOS"

El proyecto inició en el año 2008 y está destinado a funcionarios de áreas operativas que realizan trabajo de campo.



Diagnóstico

El Proyecto de Estrategias de Comunicación se fundamenta en la necesidad de avanzar en la universalización del acceso a la información de la empresa por todos los funcionarios, sin distinción de la tarea que realizan, a través de la inclusión digital de los funcionarios de las áreas operativas (cuadrillas). El proyecto visualizó estas oportunidades:

- Necesidad de todos los funcionarios del organismo de acceder a la información institucional (intranet).
- Problemas de comunicación por utilización de canales informales.
- Población funcional ávida de más canales genuinos y confiables de comunicación.
- Tendencia general al uso de las herramientas informáticas.
- Interés del funcionariado en capacitarse para dicho uso.
- Mejora en la eficiencia y eficacia de los procedimientos de trabajo.
- Necesidad de los funcionarios de ser escuchados.
- Democratizar el conocimiento (internet).

Objetivos

Objetivo General: Facilitar el acceso a la comunicación e información en la Administración

Objetivos específicos:

1 – Instalación de terminales

Plan piloto: Área Metropolitana y departamento de Florida.

2 – Diseño e implementación de estrategias de sensibilización del uso de los dispositivos de comunicación.

Actividades realizadas

1 - INSTALACIÓN DE TERMINALES

Relevamiento de red, relevamiento de equipos por lugar, definición sobre equipos a instalar, relevamiento de permisos, estandarización, relevamiento de locaciones, diseño de puestos de trabajo, adquisición de mobiliario, adquisición de conexión remota, presupuestación, y seguridad de equipos.

2 - PLAN PILOTO

Implantación en área Comercial Operativa en localidades de Florida (Florida capital, Sarandí Grande y Casupá), implantación en Región Metropolitana: Zonas Este, Oeste, Centro y Servicios Nuevos.

3 - FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Comparación de dotación de personal por áreas con permisos de correo Lotus Notes asignados y reconocimiento de potenciales usuarios.

4 - INTRANET

Definición e instalación de software para posibilitar el uso y definición de perfil de contenidos según P.O.

5 - LOTUS NOTES

Definición de aplicación a utilizar (ver si correo electrónico y/u otros) y políticas de seguridad.

6 - CAPACITACIÓN

Capacitación en aplicaciones informáticas, comunicación a referentes, talleres de sensibilización y elaboración de manuales de uso.

Seguimiento e indicadores de logros

1 – Instalación de terminales



Plan piloto: Área Metropolitana y departamento de Florida. CUMPLIDO 100% Florida, avance 0%

Montevideo: total 50% de avance

2 – Diseño e implementación de estrategias de sensibilización del uso de los dispositivos de comunicación. CUMPLIDO 100 %

Metas de mejora

Evaluación del Plan Piloto (técnica y participativa) y capacitación para alcanzar la totalidad del funcionariado operativo de las Zonas de la Región Metropolitana.

EQUIDAD DE GÉNERO

OSE está trabajando desde el año 2008 en distintos ámbitos de promoción de la equidad de género con acciones destinadas a todo el funcionariado, y en algunas oportunidades se han hecho talleres con la comunidad de Aguas Corrientes lugar donde se sitúa la mayor planta de potabilización del país destinada a abastecer a la capital y a parte del departamento de Canelones.

Observatorio de Género

El Observatorio de Género fue creado en el año 2008 y está integrado por una persona en representación de Directorio, una del Departamento de Recursos Humanos y una del Sindicato de OSE (FFOSE).

Diagnóstico

A partir de la Ley 18.104 “Igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el Estado” surge la necesidad de creación del Observatorio.

Objetivos

Elaborar un Diagnóstico de la Empresa con Perspectiva de Género de la Empresa y Sensibilizar y Difundir las políticas públicas sobre Género.

Actividades realizadas

Se elaboró el diagnóstico y se realizaron talleres sensibilizando sobre Transversalidad de Género en las Políticas Públicas.

Se coloca en la factura de OSE para el 8 de marzo, la leyenda “Día Internacional de la Mujer”. Se han desarrollado actividades culturales para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y en algunas oportunidades se han entregados obsequios. Para tal ocasión, se coloca en la entrada principal del edificio central de la Empresa cartelera con inscripción alusiva a la fecha.

Seguimiento e indicadores de logros

Se capacitó aproximadamente a un 20 % del total del funcionariado, del interior del País, en los departamentos de San José, Colonia, Soriano, Flores, Rivera, Artigas, Paysandú, Durazno, Florida en la



temática **Género** y en Maldonado, Rio Negro y San José, Durazno y Florida, en **Violencia Domestica y Acoso Sexual**.

Se comunicaron los avances a todo el funcionariado a través de folletería.

Se creó un Link del Observatorio en la página web de OSE, donde se difunden las actividades y documentos del Modelo a implantar.

Se realizaron talleres dirigidos a padres, madres y docentes en la escuela de Aguas Corrientes, localidad donde se ubica la mayor planta de potabilización del país, sobre Violencia Domestica, como responsabilidad de la Organización hacia la comunidad donde se está implantando el Modelo.

Comité de Calidad con Equidad

El Comité de Calidad con Equidad fue creado en el año 2009 y está integrado por una persona en representación de Directorio, una del Departamento de Recursos Humanos, una del Sindicato de OSE (FFOSE), una del Observatorio de Género y personas Expertas en Calidad.

Diagnóstico

A raíz del Convenio firmado con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Estado, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), con el patrocinio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto a otras cuatro empresas públicas, fue creado el Comité para aplicar en OSE el MODELO DE CALIDAD CON EQUIDAD DE GENERO.

Objetivos

Realizar un diagnóstico, plan de acción, conformar la Comisión de Inequidades, así como la planificación del procedimiento de implementación del Modelo de Calidad con Equidad.

Actividades realizadas

Se elaboró diagnóstico, se creó la Comisión de Inequidades, se eligió la Planta de Aguas Corrientes como Plan Piloto, para implantar el Modelo de Calidad con Equidad, que consta de 4 niveles, y es auditado cada año por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), reconociéndolo con la entrega de un SELLO DE CALIDAD. En la actualidad se está en el tercer nivel el cual será auditado en noviembre de 2011 para obtener el 3er Sello.

Se elaboró el PRESUPUESTO con Perspectiva de Género, según la pauta solicitada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Estado.

Directorio aprobó la utilización de LENGUAJE INCLUSIVO, en la medida de lo posible, en los textos producidos por la Administración, y se elaboró una GUIA para el funcionariado.

Se difundieron las acciones de OSE, con respecto a la Equidad de Género, a la población durante los festejos del "Día del Patrimonio".

Seguimiento e indicadores de logros



En Montevideo, la capital de país, se capacitó al 100 % del funcionariado del Departamento de Recursos Humanos, al 100% del funcionariado del Departamento de Suministros, a un 20% del personal Gerencial, en Aguas Corrientes a un 90% del personal de mandos medios y al 90% del funcionariado, en la temática Género. En la temática Lenguaje Inclusivo se sensibilizó al 100% del funcionariado de la Oficina de Relaciones Públicas y la Unidad de Proyectos Web e Imagen Corporativa (Neptuno).

También en Aguas Corrientes, se dictaron cursos al 30% del funcionariado sobre Acoso Sexual.

La base de datos del personal con variable sexo y mejoró en la información posible de relevar en 2011.

Se realizaron diagnósticos de género en los años 2009 y 2011.

El 55.2% de las postulaciones del último año, fueron postulaciones de mujeres.

Procedimiento de selección de personal con perspectiva de género.

El 37.6% de los ingresos fueron ingresos femeninos (un porcentaje algo mayor al del período 2005-2009 que fue de 33%).

Prácticamente en todos los escalafones, la proporción de mujeres ha aumentado en estos dos años. En Oficios, se da un aumento de la presencia femenina de 4 puntos porcentuales.

Aumentó 3 puntos la proporción de mujeres dado que en el año 2009 era el 23% y en 2011 pasó a ser el 26%.

Comisión de Inequidades

La Comisión fue creada en el año 2009 y está integrada por grupo multidisciplinario: una Doctora, una Psicóloga, una Asistente Social y una persona en representación del Sindicato de OSE (FFOSE).

Diagnóstico

La Comisión fue requisito del Modelo de Calidad con Equidad, para el tratamiento de los casos de denuncias o quejas sobre Inequidades de Género o Acoso Sexual.

Objetivos

Elaborar el procedimiento para la recepción de quejas y denuncias por discriminación de Género y Acoso Sexual. Recepcionar y tratar los casos presentados por funcionarios y funcionarias de OSE. Ceñirse a los procedimientos y garantizar la confidencialidad.

Actividades realizadas

Se elaboraron y aprobaron, por Resolución de Directorio, los procedimientos para el tratamiento de quejas y denuncias de Inequidades de Género y Acoso Sexual.

Recepción de los casos presentados por el funcionariado, brindando asesoramiento, realizando diagnósticos y recomendaciones, garantizando su confiabilidad.



Comunicación a toda la Administración de la existencia de esta herramienta a través de talleres, página web y folleteria.

Desde la página Web se accede a los formularios para las denuncias de Inequidades de Género y Acoso Sexual.

Seguimiento e indicadores de logros

En Aguas Corrientes se dictaron cursos sobre Acoso Sexual al 30% del funcionariado.

De los 11 casos tratados por la Comisión, desde su creación: 4 NO CORRESPONDIERON, 3 hubo RECOMENDACIONES, 3 hubo MEDIACIÓN y 2 se realizan SEGUIMIENTOS.

A partir de un planteo de una funcionaria, sobre una Inequidad de género, Directorio resolvió modificar el alcance incluyendo el período de LACTANCIA luego de la Intervención de la Comisión.

Grupo de referentes en Violencia Domestica y Acoso Sexual

Desde el Observatorio en el año 2010 se creó este grupo integrado por funcionarias expertas en la temática, Asistentes Sociales y Sociólogas.

Diagnóstico

Surge de la necesidad de contar con un grupo de personas expertas que sensibilicen al funcionariado de la Empresa sobre esta problemática, que se detecta a nivel de país, y para difundir la Comisión de Inequidades, para el tratamiento de estos casos.

Objetivos

Sensibilizar sobre la temática y brindar información al funcionariado sobre el acceso a la Comisión de Inequidades.

Actividades realizadas

Se capacitó a integrantes del Grupo en las temáticas de Violencia Doméstica y Acoso Sexual. Se preparó la presentación para los talleres a realizar.

Seguimiento e indicadores de logros

Se concluye que a raíz de la difusión realizada es que el 90% de los reclamos a la Comisión de Inequidades son del interior del país.

Red del Observatorio de Género

Desde el Observatorio se creó en el año 2010 la RED del Observatorio integrada por referentes en cada oficina de OSE en el interior del país.

Diagnostico



Necesidad de involucrar a todo el funcionariado de la Empresa en las acciones a emprender sobre la temática, con participación de referentes en todo el país.

Objetivos

Realizar talleres regionales sensibilizando en las temáticas planteadas y detectar las necesidades de cada lugar.

Actividades realizadas

Se realizaron talleres regionales en el interior del país para el funcionariado.

Seguimiento e indicadores de logros

Se concluye que a raíz de la difusión realizada es que el 90% de los reclamos a la Comisión de Inequidades son del interior del país.

METAS DE MEJORA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

Incorporar la perspectiva de género al nuevo software.

Acciones hacia los clientes, para que incorporen la temática de género.

Integrar el nivel educativo a la base de datos del personal.

Resta avanzar hacia la definición de los perfiles de cargos (habilidades, formación y experiencia) con perspectiva de género.

Promover un aumento en la proporción de mujeres.

Avanzar en el logro de un régimen de licencia especial para atender personas a cargo que puedan estar enfermas.

En relación al Grupo de Referentes y a la Red del Observatorio la meta es continuar con la capacitación a todo el funcionariado, en todas las temáticas abordadas que promuevan la equidad de género y reducir las prácticas discriminatorias.

<u>Mujeres</u>	<u>Varones</u>
A Técnico profesional – 167	A Técnico profesional – 194
B Técnico profesional – 41	B Técnico profesional – 39
C Administrativo – 552	C Administrativo – 678
D Especializado – 148	D Especializado – 191
E Oficios – 159	E Oficios – 1997
F Servicios – 32	F Servicios – 79
Q Particular confianza – 8	P Político – 3
Otra categoría – 3	Q Particular confianza – 11
	Otra categoría – 15
Total: 1110	Total: 3207



NORMAS MEDIOAMBIENTALES

Principio7

Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos del medioambiente

REDUCCIÓN DE AGUA NO CONTABILIZADA

La Gerencia RANC y Eficiencia Energética coordina las Acciones RANC con Áreas Técnicas y Operativas de la empresa. Sus acciones están destinadas al cuidado del Medio Ambiente, preservación del recurso finito agua, a operarios y operarias de la empresa y a toda la comunidad. En junio de 2010 se inició la actual etapa.

Diagnóstico

Elaboración del Programa 2010 de Reducción de Pérdidas. El Programa se presenta como la continuación de las actividades que se iniciaran en el año 2005 con el “Plan de Acción para el Control de las Pérdidas en los Servicios de la Administración”. Los indicadores utilizados son Agua Facturada sobre Agua disponible y Pérdida de Agua sobre Agua Disponible.

Objetivos

- 1) Reducir el índice de pérdidas I2 de todo el País en por lo menos un 13% en un plazo de 5 años.
- 2) Consolidar la cultura RANC a todos los niveles de la organización.
- 3) Ajustar los procedimientos y herramientas que permiten evaluar correctamente el tipo de pérdida (física y no física) a los efectos de contar con elementos para la adecuada evaluación de los indicadores y seleccionar los métodos adecuados para su reducción.

Actividades realizadas

- A) Sustitución de tuberías en todas las Regiones del país.
- B) Cambio de micro medidores en todos los departamentos del país.
- C) Creación de distritos de medición y control (sectores en los cuales se realizan acciones RANC).
- D) Macro medición en puntos de producción de agua y de importación de agua en distintos sectores.
- E) Regularización de conexiones irregulares en Ciudad del Plata; Tacuarembó, Paso de los Toros.
- F) Trabajos RANC en ciudad de Artigas.
- G) Talleres de capacitación RANC para las áreas Técnicas y Comercial-Operativa de la empresa.
- H) Medición de asentamientos.

Metas de mejora

Para lograr el objetivo se han planteado metas específicas por departamento para las acciones de: Cambio de medidores (70.000 al año país) y sustitución de tuberías (120 km al año país) Asimismo, las metas son generar distritos de medición y control, cursos de capacitación, talleres difusión, y un programa de reducción de pérdidas mediante un nuevo préstamo del Banco Mundial orientado a la mejora en 6 localidades, con sus metas propias.



AHORRO ENERGÉTICO

Diagnóstico

En Abril de 2008 se crea la Comisión Interna de Ahorro y Eficiencia Energética y en junio de 2010 se asigna la Jefatura de Eficiencia Energética dependiente de la Gerencia de Reducción de Agua No Contabilizada. En setiembre de 2010 es aprobado el Plan Energético Institucional de OSE. El consumo anual de energía eléctrica es 226:000.000 Kw, al desglosarlo por actividad se encuentra que el consumo anual de energía eléctrica en administración y ventas es 4:500.000 Kw y en usos industriales 221:500.000 Kw. Por lo que los consumos industriales representan entre el 96 y 98 % de los consumos totales.

Costo anual de la energía en administración y ventas: U\$S 2:390.000

Costo anual usos industriales: U\$S 27:370.000

Costo de la energía como porcentaje de los costos:

17,9 % de los costos directos

10,3 % de los costos totales

Objetivos

Lograr un ahorro de 5 % de los consumos de administración y ventas respecto a los correspondientes a 2009.

Establecer un sistema de seguimiento de los consumos energéticos industriales, relacionados directamente con la provisión de los servicios de agua y saneamiento.

Establecer mecanismos de corrección rápida de anomalías que se detecten.

Establecer, para las adquisiciones de los equipos que corresponda, el consumo energético como factor de comparación.

Actividades realizadas

La Jefatura de Eficiencia Energética ha concurrido a diversas charlas organizadas por el Ministerio de Industria, Energía y Minería. La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) presentó un sistema web para realizar el seguimiento de los compromisos asumidos por cada organismo.

Seguimiento e indicadores de logros

Porcentaje de ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia - Índice Específico de Consumo Energético (Kw/m^3) = 0,69 valor 2010

Metas de mejora

Identificar la totalidad de los servicios de oficina para fines de 2010. Establecer políticas Energéticas y medidas de ahorro y eficiencia para el año 2011. Realizar auditoría Energéticas en 6 localidades para el año 2011.



NORMAS MEDIOAMBIENTALES

Principio 8

Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Los Estudios de Impacto Ambiental son uno de los instrumentos de gestión ambiental según lo establecido en el art. 7º de la Ley General de Protección del Ambiente Nº 17.283/2000. En el literal E) del artículo mencionado se hace referencia a la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, Nº 16.466 del 19 de enero de 1994, la cual establece la competencia al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, para otorgar las Autorizaciones Ambientales correspondientes a todas las actividades, construcciones u obras que se definen expresamente y que a criterio del citado Ministerio puedan ser susceptibles de provocar un impacto ambiental de entidad.

OSE, en el marco del Decreto 349/2005, actualmente reglamentario de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, realiza todas las comunicaciones de los proyectos que se incluyan en su art. 2º ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) y, cumpliendo el procedimiento correspondiente, se contratan por tercera parte, los Estudios de Impacto Ambiental que la DINAMA evalúe como necesarios para otorgar la Autorización Ambiental Previa.

GESTIÓN AMBIENTAL

La Unidad de Gestión Ambiental (UGA) de OSE ha acompañado los cambios producidos, desde su creación, tanto a nivel interno de la organización como externos, en lo que refiere al cuidado ambiental.

En el año 2006, se aprobó la Política Ambiental para la Administración, que establece el compromiso de: “Desarrollar las actividades propias de la organización, promoviendo acciones que minimicen los impactos ambientales negativos asociados a los procesos, instalaciones o servicios, con especial énfasis en la protección del entorno y la salud de la población”. Asimismo, se establecen Principios Ambientales: Adecuación continua a la normativa aplicable; Mejora continua; Prevención de la contaminación y Responsabilidades, competencias y comunicación en el desempeño ambiental.

La Unidad de Gestión Ambiental tiene las siguientes competencias:

1. La UGA será formalmente la Oficina autorizada como interlocutora oficial, entre la Administración y la DINAMA, al margen del relacionamiento directo u horizontal que se pueda dar entre otras áreas de OSE y de dicha Dirección Nacional.
2. La UGA identificará las normativas ambientales que vayan apareciendo y realizará las recomendaciones necesarias para implementar su cumplimiento.
3. Autorizaciones Ambientales:
 - a. La UGA, con la participación de las áreas técnicas competentes y/o jerárquicamente a cargo de la operación de las unidades de producción y tratamiento, será la encargada de la preparación y gestión de todas las Autorizaciones Ambientales que realice OSE ante MVOTMA (reguladas por los Decretos 349/05 y Decreto 253/79 y modificativos) y ante las Intendencias. Se incluyen las siguientes gestiones:

- i. Viabilidad Ambiental de Localización
- ii. Autorización Ambiental Previa (incluye la EIA)
- iii. Autorización Ambiental de Operación
- iv. Autorización de Desagüe
- v. Autorización para el ingreso de residuos a los vertederos (ante Municipios)

4. Gestión Ambiental de las Obras

- a. La UGA actualizará y pondrá en práctica el Manual Ambiental de Obras de la OSE aprobando los Planes de Gestión Ambiental de Obras (PGA-C) que los distintos contratistas están obligados a presentar y realizará las correspondientes Auditorías de Obra así como aprobará los informes de avance que se presenten.
- b. Cuando a partir de las Autorizaciones Ambientales surjan requerimientos a ser aplicados en la ejecución de las obras, la UGA verificará el cumplimiento de los mismos.

5. Seguimiento Ambiental de Operación

- a. La UGA realizará los seguimientos ambientales de la operación tanto de las plantas de potabilización de agua como las de tratamiento de efluentes. Identificará los principales aspectos e impactos ambientales y propondrá las soluciones necesarias para su manejo. Entre otros temas atenderá:
 - i. Planes de gestión de residuos (incluidos lodos)
 - ii. Planes de monitoreo de descargas y ambientales
- b. Será responsabilidad de la UGA la presentación de los Informes Ambientales de Operación de las plantas de tratamiento exigida por la DINAMA. Se elaborarán en conjunto con las áreas competentes a cargo.

6. Seguimiento de los problemas de calidad de los Recursos Hídricos vinculados a la empresa.

Debido a la gran importancia que los problemas en la calidad de agua de los recursos hídricos tienen para la OSE tanto los que afectan a las fuentes de agua, como a las que provoca con sus descargas, la UGA realizará un seguimiento de los mismos realizando las recomendaciones que correspondan a los efectos de poder superar dichos problemas.

Finalmente, los objetivos ambientales están relacionados con las actividades previstas dentro del marco de los cometidos de la UGA y también lo vinculado a compromisos asumidos con entidades financieras internacionales, como el BIRF por ejemplo. En las negociaciones previas a la concesión de un préstamo para mejora de los servicios de OSE se define un Plan de Gestión Ambiental para cada etapa en el que se incluyen actividades, objetivos, metas cuantificables, cronograma, presupuesto y responsables para desarrollar las actividades.

DESTINO FINAL DE MATERIALES EN DESUSO

Diagnóstico

Existencia de materiales en desuso y solicitudes de diversas entidades a OSE.

Objetivos

Estudiar las solicitudes a través de un grupo interdisciplinario, promover un destino responsable y apto para el uso solicitado, dar cumplimiento con el destino final, reciclado y reutilización de los materiales, y



documentar mediante Resolución de Directorio los destinos de los bienes que el Organismo deja de usar.

Actividades realizadas

Se ha donado materiales a: Asentamiento "La Redota", Facultad de Química, Jefatura de Policía de Canelones, Club Atlético Tranqueras, Campo Militar Los cerrillos, Jefatura de Policía de Tacuarembó, Jefatura de Policía de Salto, Proyecto Social Caqueiro, Comuna Canaria, Covifose, Centro de Salud Monterrey.

Están en proceso acuerdos con entidades estatales y privadas.

Seguimiento e indicadores de avance

Aún no se tiene

Metas de mejora

Concretar acuerdos interinstitucionales.

CICLO EDUCATIVO

Diagnóstico

El Ciclo Educativo de OSE, dentro del área de RRPP, comenzó su actividad en 1971 vista la necesidad de enseñar para la toma de conciencia respecto al cuidado del agua, la tarea de OSE en la potabilización y la responsabilidad compartida de proteger ese recurso vital.

Objetivos

Dictar charlas a los alumnos de los cuartos años de enseñanza primaria y llegar a escuelas de todo el país con el objetivo de explicar los procesos y la importancia del agua.

Actividades realizadas

Se efectuaron 154 charlas en escuelas de Montevideo y 23 en el interior del país, departamentos de Canelones, Tacuarembó, Florida, y San José, llegando a un total de 8572 alumnos.

En la Planta de Aguas Corrientes se realizaron 11 visitas.

Seguimiento e indicadores de logros

Se cuenta con mayor personal para cubrir más escuelas.

Metas de mejora

Desarrollar un indicador de cantidad de charlas efectuadas comparado con cantidad de charlas planificadas.



PRODUCCIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUALES EDUCATIVOS “EL VIEJO CALEFÓN” PARA EL BUEN USO DEL AGUA.

Diagnóstico

Necesidad de generar productos atractivos para la educación de niñas y niños en edad escolar y mejorar los contenidos audiovisuales del organismo relativos a educación.

Objetivos

Aumentar la sensibilización del público infantil sobre el uso responsable de agua.

Actividades realizadas

Se realizó el audiovisual “El Viejo Calefón” y juegos del cortometraje.

LIBRO DEL VIEJO CALEFÓN

Diagnóstico

Mejorar los contenidos del Organismo relativos a educación.

Objetivos

Concientizar a las niñas y niños sobre el recurso agua y generar una sensibilización en temas de cuidado y ahorro.

Actividades realizadas

Realización del libro “El Viejo Calefón”.

Seguimiento e indicadores de logros

El libro está recientemente terminado pero aún no ha sido distribuido.

Metas de mejora

Que los niños de primaria conozcan el trabajo de la OSE y la importancia del uso responsable del agua.

DISTRIBUCIÓN DE “EL VIEJO CALEFÓN” A PRIMARIA

Diagnóstico

Necesidad de generar otros canales de comunicación entre OSE y el público infantil.

Objetivos

Difundir el material educativo de OSE en las escuelas del país.

Actividades realizadas



Promoción educativa: distribución de 303 cortometrajes de “El Viejo Calefón” en Enseñanza Primaria; 227 en Montevideo, 76 en el interior del país y 103 en colegios privados de Montevideo.

CAMPAÑA DE CUIDADO DEL AGUA POTABLE PARA EL VERANO ENERO - MARZO 2011

Diagnóstico

OSE es un servicio descentralizado, monopólico y sin competencia. Por lo tanto, no debe realizar grandes erogaciones en publicidad institucional. Sin embargo es importante que este Organismo realice campañas de bien público para fomentar el uso responsable del agua.

Objetivos

Esta campaña es del tipo bien público, apela a la empatía de los ciudadanos. Quiere concientizar y sensibilizar a la población en cuanto al uso responsable del agua.

Actividades realizadas

Difusión a través de medios masivos de comunicación de todo el país: radio, prensa, vía pública y la web de OSE.

Metas de mejora

Lograr el apoyo del usuario en cuanto al cuidado del agua en la temporada estival, sin perder de vista la responsabilidad que tiene OSE en ese aspecto. Lograr campañas anuales de bien público sobre el tema agua.

CAMPAÑA PARA EL CUIDADO DEL AGUA POTABLE DESTINADA A RED DE EMPRESAS PÚBLICAS

Diagnóstico

La Red de Empresas Públicas que trabaja para promover la Responsabilidad Social y que integra OSE junto a otras empresas planteó la necesidad de sensibilizar a los funcionarios y a su público para el cuidado del recurso agua.

Objetivos

Generar conciencia de lo finito del recurso y apelar a su buen uso.

Actividades realizadas

Acompañando la campaña masiva de medios para el cuidado del agua potable en el período enero – marzo de 2011 OSE brindó un set de piezas de comunicación a la Red.

Metas de mejora

Lograr que más empresas públicas e instituciones adopten esta campaña.



CONCURSO "EL AGUA PINTA EN NUESTRA HISTORIA"

Diagnóstico

Necesidad de contribuir en la sensibilización de los temas relacionados al consumo y uso del agua en los niños.

Objetivos

Realizar un concurso de expresión plástica sobre los usos del agua en el marco del festejo del Bicentenario.

Actividades realizadas

Concurso de Pintura, muestra de los mismos en la Plaza Matriz y en el Hall de OSE, e impresión de un almanaque y postales de fin de año.

Seguimiento e indicadores de logros

De unas 90 escuelas de todo el país hubo 90 dibujos presentados.

Metas de mejora

Difusión de los trabajos de los niños y difusión de la actividad en el marco el Ciclo Educativo.

MARATÓN OSE HIDRATA

En el marco de la campaña 2012 de uso responsable del agua y sensibilización a la población OSE tendrá presencia institucional y apoyará la hidratación de los cerca de 5000 competidores de la Maratón San Felipe y Santiago con 7500 litros de agua en sachets 400 ml. Este apoyo ha sido aprobado por el Directorio de OSE y se efectivizará el día 17 de diciembre.

SEMINARIO RANC

Diagnóstico

Necesidad de informar y capacitar sobre agua no contabilizada.

Objetivos

Dictar cursos sobre agua no contabilizada.

Actividades realizadas

Seminario Taller sobre la temática.

Seguimiento e indicadores de logros



Obras Sanitarias del Estado



Taller con especialistas internacionales para 100 funcionarios de mando alto y medio sobre reducción de agua no contabilizada.

Metas de mejora

Mayor conocimiento y profesionalización en el tema de agua no contabilizada.



NORMAS MEDIOAMBIENTALES

Principio 9

Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.

CONTRIBUCIÓN DEL LABORATORIO REGIONAL AMBIENTAL DE FRAY BENTOS CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Diagnóstico

Dada las circunstancias especiales generadas por el emprendimiento de la pastera UPM, ex BOTNIA, OSE y la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial, y Medio Ambiente firmaron un convenio marco para que el Laboratorio Regional Ambiental de Fray Bentos de OSE realizara análisis de muestras ambientales del Río Uruguay, RÍO Negro y del efluente de UPM.

Objetivos

Promover la coordinación de recursos y esfuerzos institucionales para una adecuada gestión ambiental a nivel nacional.

Actividades realizadas

Realización de determinaciones analíticas acordadas con DINAMA en aguas naturales del Río Uruguay, Río Negro y efluente del UPM.

Seguimiento e indicadores de logros

Nº Parámetros analizados/ Nº Parámetros acordados por Convenio X100 = 60%

Metas de mejora

Aumentar el nº de parámetros analizados comprando los aparatos que se necesitan para esas determinaciones.

RECOLECCIÓN Y DONACIÓN DE SACHETS DE PLÁSTICO UTILIZADOS POR LA ENVASADORA

Diagnóstico

Donación a la Organización San Vicente "Obra del Padre Cacho" de los sachets usados para su reciclaje.

Objetivos

Cuidado del medio ambiente y reciclado de las bolsas plásticas.

Actividades realizadas

Durante el año 2010 se realizaron 15 producciones de agua en sachets de 1.25 litros.



Obras Sanitarias del Estado



Seguimiento e indicadores de logros

Nº de sachets devueltos vacíos/ Nº sachets producidos X100 = 50%

Metas de mejora

Lograr aumentar el número de sachets devueltos vacíos con respecto a los envasados, concientizando a la gente de la contaminación producida por el plástico al ser arrojado al medio ambiente.

RECICLADO DE PAPEL

A través de la Gerencia de Servicios Generales se recolecta el papel utilizado en las oficinas del edificio central de OSE para ser entregado al Seguro de Salud CHASSFOSE el cual se encarga de venderlo para ser reciclado y con el dinero recaudado comprar libros para la Biblioteca Estudiantil que está a su cargo.



NORMAS ANTICORRUPCIÓN

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

La Ley 18381 de “Derecho de acceso a la información pública” del año 2008 tiene por objeto promover la transparencia de todo organismo público y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública. Establece las obligaciones y responsabilidades de los organismos, instaura procedimientos para acceder a la información, crea un órgano de control, reconoce el derecho de las personas a entablar acciones judiciales en caso de no llegar a acuerdos con el órgano responsable y establece la obligación de difundir determinada información a través de las páginas web.

En la página web de OSE se encuentra la información requerida en la Ley 18381, la que es actualizada permanentemente. Además, en la web el Organismo publica las Resoluciones de Directorio.

Toda compra por grandes montos se realiza a través de licitaciones las cuales son publicadas en medios de prensa y en la página web para conocimiento de todos los interesados. A su vez, los ingresos a la Administración se realizan por medio de concursos a través de llamados abiertos, los cuales también son publicados en medios de prensa y en la página web.

Por su característica de servicio descentralizado y según el mandato de la Constitución de la República OSE publica periódicamente los estados de cuenta financieros.